



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto cinco (5) de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Ejecutivo de BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A. contra JHON FREDY RODRIGUEZ BAHAMON. Radicación: 410014-41-89-004-2019-00260-00.

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, se

RESUELVE

1º. REANUDAR el presente proceso de acuerdo a lo ordenado en auto del 26 de febrero de 2020 y por lo tanto, por secretaría córranse los términos.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.